

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Pérdidas de ejercicios anteriores .....	- 4.479,90
Pérdidas del ejercicio .....	- 13.545,40
Provisión de gastos de disolución y liquidación .....	3.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>45.075,91</b>

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Liquidador, Juan Matías Hernández Riaño.—48.901.

### HOGARES Y APARCAMIENTOS, S. A.

La Junta general universal de 11 de noviembre de 2002 acordó la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Local de oficinas .....	140.636,83
Caja .....	53,15
Bancos c/c .....	590,24
Bancos c/ahorro .....	536.500,01
Pérdidas y ganancias .....	3.894,63
<b>Total Activo .....</b>	<b>681.674,86</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reserva legal .....	6.191,33
Reserva voluntaria .....	615.382,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>681.674,86</b>
Valor teórico de la disolución .....	677.780,23

Expresamente se hace constar que esta sociedad no tiene acreedores.

Murcia, 13 de noviembre de 2002.—El Liquidador único.—49.754.

### HOLBESA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ALTRISA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

El socio único de «Holbesa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y la Junta general universal de socios de «Altrisa, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), han acordado con fecha 8 de noviembre de 2002 la fusión por absorción de «Altrisa, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Holbesa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) mediante extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado con fecha 4 de noviembre de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Como resultado de la fusión, la sociedad absorbente «Holbesa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sucederá en la denominación social de la sociedad absorbida, pasando en consecuencia a denominarse «Altrisa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Holbesa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y Secretario del Consejo de Administración de «Altrisa, Sociedad Limitada».—48.993. y 3.<sup>a</sup> 15-11-2002

### HOSPITAL MANAGEMENT TEAM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

### UNITED SURGICAL PARTNERS EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

#### Anuncio de disolución y cesión de Activos y Pasivos

El socio único de la sociedad «Hospital Management Team, Sociedad Limitada», adoptó, con fecha 4 de noviembre de 2002, la decisión de disolver la sociedad mediante la cesión global de activos y pasivos a su único socio, «United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada», sin que proceda la apertura del proceso de liquidación de la sociedad.

Se hace constar que tanto los acreedores de la entidad cedente como los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de «Hospital Management Team, Sociedad Limitada», así como a oponerse, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, al acuerdo de cesión global de activos y pasivos, en los términos previstos en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Hospital Management Team, Sociedad Limitada» y «United Surgical Partners Europe Sociedad Limitada».—49.792.

### HOTEL DE LA VILLA OLÍMPICA, S. A. (Sociedad absorbente) TG OFFICE SPAIN, S. A.

### TRAPLAYA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de «Hotel de la Villa Olímpica, Sociedad Anónima» y «TG Office Spain, Sociedad Anónima», así como el socio único de «Traplaya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, el 30 de octubre de 2002, su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas.

Asiste a los accionistas, a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de octubre de 2002.—La Administración social de todas las sociedades intervinientes.—49.790. 1.<sup>a</sup> 15-11-2002

### IBERMARÍTIMA ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 2002, celebrada con carácter universal, queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final cerrado al día de ayer y aprobado en dicha Junta el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Bancos .....	24.372,46
<b>Total Activo .....</b>	<b>69.448,37</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Remanente .....	9.319,23
Pérdidas y ganancias .....	- 2.972,07
Provisión gastos disolución y liquidación .....	3.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>69.448,37</b>

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Liquidador, Juan Matías Hernández Riaño.—48.896.

### IBERMARÍTIMA BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 2002, celebrada con carácter universal, queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final cerrado al día de ayer y aprobado en dicha Junta el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
H. P. Deudor por conceptos fiscales .....	127,68
Bancos .....	8.475,03
<b>Total Activo .....</b>	<b>53.678,62</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reserva legal .....	225,48
Remanente .....	28.293,74
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 34.585,47
Pérdidas y ganancias .....	- 2.356,34
Provisión gastos disolución y liquidación .....	2.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>53.678,62</b>

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Liquidador, Juan Matías Hernández Riaño.—48.897.

### IBERTREN TET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 2002, celebrada con carácter uni-